



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

Siendo las 9:00 nueve horas del día 07 siete de febrero del 2024 Dos mil veinticuatro, en las oficinas del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar; ubicadas en calle Querétaro #383 col. centro, en la Ciudad de Tepic; Nayarit; previa citación, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXVII Ayuntamiento Del Nayar en **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ; dando principio a la sesión.

### APERTURA DE LA SESION.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

el Lic. Velina Alvarez Teofilo, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, procedió a dar lectura a la Orden del día siguiente

### ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia
2. Resolución denuncia D/514/2023-A
3. Asuntos Generales.





H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - acto seguido la Lic. Velina Alvarez Teofilo, **presidente** del comité, realizo el pase de lista de asistencia con base en los integrantes de la misma, acreditándose que a la presente sesión asisten los tres integrantes legalmente reconocidos.

Dando seguimiento al punto, pasamos a la **declaratoria de quorum**, cómo consecuencia de los resultados antes expresados, el Lic. Velina, presidente del comité de transparencia declaró la existencia del quórum legal requerido, toda vez que se encuentran presentes 3 integrantes, mismos que representan el 100 % del total que integran el comité. Se procedió a declarar formalmente instalada la presente sesión, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día antes mencionada, dando por concluido el presente punto.

## 2.- RESOLUCIÓN DENUNCIA D/514/2023-A

Se le comunica al comité que se ha recibido un oficio de resolución de la denuncia D/514/2023-A vía correo electrónico [transparencia@municipiodelnayar.gob.mx](mailto:transparencia@municipiodelnayar.gob.mx) el día 06 de febrero del 2024 del INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION el cual nos indica que tenemos un plazo no mayor a 15 días hábiles para que se publique en el sistema de portales de obligaciones de transparencia, la información que refiere la fracción XLV, del artículo 33 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables en la materia, a fin de evitar incumplir en lo dispuesto y ser acreedor a una sanción. La actualización de dicha fracción es competencia del sujeto obligado de secretaria y a su vez del coordinado de archivos. A quienes ya se les hizo del conocimiento y requerimiento en el plazo establecido por ITAI a través de un oficio con fecha 06 de febrero 2024 y numero de oficio TDUT-024/2024.

A su vez informar que transcurrido el plazo señalado, el sujeto obligado deberá informar al instituto en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación, sobre el cumplimiento de la resolución.

## 3.- CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las once horas, (11:00 hrs) del día en que se actúa, firmando todos los integrantes del comité al margen y al calce para constancia de que en ella intervinieron.







H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

**ACCIONES**  
**QUE TRANSFORMAN**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. VELINA ALVAREZ TEOFILO

  
PRESIDENTE

LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO

  
SECRETARIO

  
LIC. PEDRO ARNULFO AGUIAR RANGEL

VOCAL

